



RESOLUCION No. SDH-000246
23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Pública

Por la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda – Unidad Ejecutora 02 – Dirección Distrital de Presupuesto, para la vigencia fiscal de 2024

Código serie/subserie: 211100-71 Tipología Documental: Modificaciones Presupuestales

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

En uso de las facultades conferidas por el artículo 10° del Decreto 192 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que la Empresa Metro de Bogotá – EMB, mediante oficio EXTS24-0005681 del 30 de agosto de 2024, radicado en la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, bajo los números 2024ER222977O1 y 2024ER222977C1 el 30 de agosto de 2024, solicita la apropiación de recursos en la vigencia 2024 para realizar la contratación de los Estudios Técnicos a nivel de factibilidad para definir la red ferroviaria de la Región Metropolitana Bogotá D.C. – Cundinamarca, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 125 de julio 17 de 2024 firmado por la Empresa Metro de Bogotá (EMB), con la Gobernación de Cundinamarca, la Región Metropolitana y el Municipio de Soacha.

Que, conforme a lo anterior, la Secretaría Distrital de Hacienda para atender esta solicitud debe efectuar una modificación en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Unidad Ejecutora 02 – Dirección Distrital de Presupuesto, contracreditando el rubro O23305090542210 Otras no clasificadas previamente.

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: *“Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones (...).”*

Que la Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable No. 2024IE027978O1 del 19 de septiembre de 2024 a la modificación propuesta.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Efectúese un traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda – Unidad Ejecutora 02- Dirección Distrital de Presupuesto,

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000246
23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Pública

Por la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda – Unidad Ejecutora 02 – Dirección Distrital de Presupuesto, para la vigencia fiscal de 2024

por la suma de nueve mil doscientos treinta y cinco millones de pesos (\$9.235.000.000) M/CTE, así:

CONTRACRÉDITO

Código	Concepto	Valor
O2	GASTOS	9.235.000.000
O23	INVERSIÓN	9.235.000.000
O233	Transferencias corrientes	9.235.000.000
O23305	A entidades del gobierno	9.235.000.000
O2330509	A otras entidades del gobierno general	9.235.000.000
O2330509054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	9.235.000.000
O233050905422	Otros organismos	9.235.000.000
O23305090542210	Otras no clasificadas previamente	9.235.000.000
	TOTAL CONTRACRÉDITO	9.235.000.000

CRÉDITO

Código	Concepto	Valor
O2	GASTOS	9.235.000.000
O23	INVERSIÓN	9.235.000.000
O233	Transferencias corrientes	9.235.000.000
O23305	A entidades del gobierno	9.235.000.000
O2330509	A otras entidades del gobierno general	9.235.000.000
O2330509070	Empresas Industriales y Comerciales	9.235.000.000
O233050907007	Empresa Metro	9.235.000.000

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000246
23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Pública

Por la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda – Unidad Ejecutora 02 – Dirección Distrital de Presupuesto, para la vigencia fiscal de 2024

O23305090700702	Aporte Ordinario	9.235.000.000
	TOTAL CRÉDITO	9.235.000.000

Artículo 2°. Remítase copia de la presente Resolución a la Dirección Distrital de Presupuesto y demás oficinas competentes.

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los días del mes de septiembre de 2024

ANA MARÍA CADENA RUÍZ
Secretaria Distrital de Hacienda
Despacho del secretario distrital de Hacienda

Aprobado por: Andres Felipe Uribe Medina – Subsecretario Técnico

Revisado por: Camilo Umaña Pizano – Subdirector de Infraestructura y Localidades

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA